



MUNICIPALIDAD DE SANTOS GUARDIOLA, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a Decretos Emitidos por la Gaceta, no se extendieron en el mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro.


Yenya Evelyn Colindres Padilla
Secretaria municipal